

TUPA 2011, Determinación de los costos de los servicios administrativos en función a la Nueva Metodología aprobada mediante Decreto Supremo N° 064-2010-PCM

La determinación de los derechos de trámite por los procedimientos y servicios administrativos que brinda una comuna constituye un aspecto relevante para el financiamiento de la actividad municipal; ello, en tanto, que una inadecuada cuantificación de las tasas impedirá la obtención de la ratificación provincial y, con ello, la imposibilidad de exigir legalmente las mismas al ciudadano.

Con relación a tal labor y a partir del ejercicio 2011, las municipalidades se encuentran en la obligación de determinar los costos de sus procedimientos y servicios administrativos siguiendo los lineamientos establecidos en la Nueva Metodología de Costos aprobada por la Presidencia de Consejo de Ministros a través del Decreto Supremo N° 064-2010-PCM; razón por la cual se origina la necesidad que los funcionarios municipales encargados de dicha función conozcan los alcances de la citada norma y manejen su aplicabilidad en lo referente a los trámites propios del ámbito municipal.

Frente a tal situación, el curso tiene por objetivo principal brindar a los funcionarios vinculados con la elaboración de los TUPA municipales, las herramientas que le permitan determinar los procedimientos y servicios administrativos susceptibles de ser brindados por las municipalidades, para, en un momento posterior, identificar aquellos que sean susceptibles de cobro con el objeto de realizar las acciones de costeo correspondientes.

Objetivos:

Formar al participante en el conocimiento, comprensión, naturaleza e importancia del TUPA así como brindar estrategias metodológicas para la elaboración del mismo.

Contenido:

1. Nociones básica a considerar para la elaboración y aprobación de la norma que establece los procedimientos y servicios administrativos que brinda la municipalidad distrital.
2. Normativa aplicable a la determinación de los procedimientos y servicios administrativos a incorporar en el TUPA municipal.
3. Alcances de la nueva metodología para la determinación de los costos de los servicios y procedimientos administrativos, aprobada mediante Decreto Supremo N° 064-2010-PCM.
4. Aplicabilidad práctica de lo aprendido: desarrollo de estructuras de costos, siguiendo los lineamientos del Decreto Supremo N° 064-2010-PCM.

Expositores:

1. Miriam Chachi Montes
2. Sandra Juana Toledo Casaverde
3. Oscar Ricardo Carrasco Villavicencio

Inscripciones:

315-3135 / 315-3133 / 315-2430 Anexo 1908, 1909 ó 1911
escuelasat@sat.gob.pe
msalazar@sat.gob.pe, rcornejo@sat.gob.pe, gseijas@sat.gob.pe

Inversión:

Por persona: **S/.210 Nuevos Soles** (TARIFA ÚNICA)
Banco de Crédito N° 193-0100218-0-02
Banco Scotiabank N° 00-001-1070069-41
Banco Interbank N° 107-3002851605
Banco Continental N° 0011-0130-0100016564

Descargue FICHA DE INSCRIPCIÓN aquí